



## I. IDENTIFICACIÓN

Asignatura	Anatomía Patológica II
Curso	Segundo curso; segundo semestre
Código	KSO026
Área Académica	Ciclo Básico
Condición	OB
Carga Horaria	Semestrales: 64 hs; Semanales: 4hs Teórica: 48hs; Práctica: 16 hs
Pre- Requisitos	Anatomía Patológica I
Correlativas	Semiología Médica I
Proyecto integrado	Fisiología II

## FUNDAMENTACIÓN


La cavidad bucal puede ser asiento de una gran cantidad de enfermedades propias de las estructuras que la componen, así como manifestaciones orales de enfermedades sistémicas.

Los odontólogos deben poseer los conocimientos suficientes para reconocer sus signos y síntomas, su patogenia, los factores etiológicos y predisponentes, haciendo uso de los medios más eficientes de diagnóstico clínico y complementarios, se manera a establecer un pronóstico, un esquema terapéutico y en los casos que lo requieran, derivar oportunamente al paciente.

Para ello es importante el entrenamiento teórico y práctico de los futuros profesionales, con el estudio de la Anatomía Patológica el estudiante reconoce las lesiones y alteraciones celulares de tejidos y órganos, las consecuencias estructurales y funcionales y su repercusión en el organismo. La misma realiza un enlace entre las asignaturas básicas y las clínicas para una comprensión más detallada y razonable de la patología en sus diferentes aspectos, provee al estudiante de las herramientas cognoscitivas, procedimentales para dimensionar las características morfológicas de las patologías de los órganos a nivel de sus tejidos y células, con enfoque al área bucal, además del conocimiento e interpretación macroscópica y microscópica de los tejidos enfermos

*Visión: “Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social.*

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo - Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py)

[http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



*Misión: “Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país.”*

que es indispensable para la comprensión de la causa y desarrollo de los mismos, estimulando así su formación continua, su sentido crítico, ético y social.

### COMPETENCIA:


- Identifica las enfermedades parasitarias, trastornos hemodinámicos, enfermedades del sistema hematopoyético y linfoide, patologías del medio ambiente y nutricional, enfermedades bacterianas, micóticas y virales, así como también sus características clínicas específicas y generales.
- Identifica las lesiones ulcerativas hiperplásicas de la boca, las neoplasias, lesiones benignas y malignas de origen epitelial, lesiones y neoplasias malignas pigmentadas, además, sus características clínicas específicas y generales.
- Identifica las lesiones del tejido conjuntivo, quistes de cabeza y cuello, tumores odontogénicos, lesiones óseas, lesiones de las glándulas salivales, sus características clínicas específicas y generales.

### II. CAPACIDADES

Nº	UNIDADES TEMÁTICAS	CODIGO	CAPACIDADES
1	Enfermedades parasitarias.	C1	Identifica las diferentes lesiones celulares en cada patología y sus características clínicas específicas y generales.
2	Trastornos hemodinámicos.	C2	Distingue la etiología de las diferentes lesiones hemorrágicas.
3	Neoplasias.	C3	Distingue las diferentes lesiones celulares de las patologías neoplásicas y sus características clínicas.
4	Patología del medio ambiente y nutricional.	C4	Determina las posibles causas de lesiones celulares y sus consecuencias.

*Visión: “Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social.*

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benitez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo - Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py)

[http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU  
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007  
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA  
"Santo Tomás de Aquino"




*Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."*

5	Lesiones ulcerativas Hiperplásicas de la boca.	<b>C5</b>	Reconoce las diferentes lesiones ulcerativas e hiperplásica con sus características clínicas e histológicas.
6	Lesiones Benignas Y Neoplasias Malignas De Origen Epitelial	<b>C6</b>	Identifica las diferentes lesiones neoplásicas malignas y sus características clínicas.
7	Lesiones y neoplasias malignas pigmentadas	<b>C7</b>	Describe las diferentes lesiones pigmentadas, sus características clínicas y sus consecuencias.
8	Lesiones del tejido conjuntivo.	<b>C8</b>	Identifica las diferentes lesiones que ocupan el tejido conectivo.
9	Quistes De Cabeza Y Cuello.	<b>C9</b>	Clasifica las patologías quísticas de las no quísticas.
10	Tumores odontogenicos.	<b>C10</b>	Identifica los diferentes tumores de origen odontogénico y no odontogénicos.
11	Lesiones De Las Glándulas Salivales	<b>C11</b>	Distingue las patologías de origen glandular y sus características clínicas e histopatológicas.
12	Enfermedades bacterianas, micóticas y virales.	<b>C12</b>	Reconoce las diferentes patologías infecciosas y sus características clínicas e histopatológicas.
13	Lesiones óseas.	<b>C13</b>	Identifica las diferentes patologías óseas y sus características clínicas e histopatológicas.
14	Manifestaciones bucales de enfermedades dermatológicas de origen inmune.	<b>C14</b>	Distingue las diferentes patologías sistémicas con repercusión en la cavidad oral.

*Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."*

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benitez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo - Paraguay.

 Secretaria General: +595 (521) 200.838.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py)

[http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



Misión: “Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país.”

Enfermedades del sistema hematopoyético y linfoide	<b>C15</b>	Identifica las diferentes patologías sanguíneas y sus características clínicas e histopatológicas.
--	------------	--

### III. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

#### UNIDAD I: ENFERMEDADES PARASITARIAS.

1. Micosis superficiales y profundas: Variedades más frecuentes en el Paraguay. Características clínico-patológicas. Patogenia. Características histopatológicas. Evolución. Diagnóstico y diagnósticos diferenciales. Paracoccidioidomicosis.
2. Leishmaniasis: Variedades más frecuentes en el Paraguay. Características clínico patológicas. Características histopatológicas. Patogenia. Morfología. Diagnóstico y diagnósticos diferenciales.

#### UNIDAD II: TRASTORNOS HEMODINÁMICOS.


1. Hemorragia. Tipos. Externa e interna. Etiología. Características histopatológicas. Características. Significado clínico. Nomenclatura
2. Edema. Inflamatorio, no inflamatorio. Nomenclatura
3. Infarto. Clases de infartos. Características histológicas. Factores que influyen en su aparición.

#### UNIDAD III : NEOPLASIAS.

1. Definir y comparar los términos atrofia, hipertrofia, hiperplasia, neoplasia y tumor. Definir y comparar los términos Hamartoma, Coristoma y teratoma.
2. Definir y comparar los términos hiperplasia, Metaplasia, displasia, carcinoma in situ e invasivo, carcinoma, carcinoma micro invasor.
3. Nomenclatura de los tumores benignos y malignos (carcinomas y sarcomas).
4. Conocer los tumores malignos inapropiadamente llamados como los benignos.
5. Clasificación de los tumores: por tejido de origen, variantes benignas y malignas.
6. Características biológicas e histológicas de las neoplasias benignas y malignas.
7. Diferenciación y anaplasia. Velocidad de crecimiento. Invasión local. Metástasis.
8. Características de los tumores benignos. Morfología. Definir y diferenciar adenoma, papiloma, pólipos.
9. Características de los tumores malignos. Morfología. Cambios citológicos y arquitecturales. malignas, crecimiento, invasión. Células Metástasis. Vías de diseminación.
10. Comparar y diferenciar tumores benignos y malignos.
11. Regresión espontánea de las neoplasias.

Visión: “Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social.

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benitez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo - Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py)

[http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU  
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007  
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA  
"Santo Tomás de Aquino"



*Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."*

12. Gradación y Estadificación del cáncer. Grados de diferenciación celular arquitectural. Criterios para la gradación. Estadificación clínica y estadificación patológica de los tumores malignos. Criterios generales de estadificación, y relación entre estadio y pronóstico.
13. Epidemiología de los tumores malignos. Incidencia. Factores ambientales. Edad. Factores genéticos. Predisposición al cáncer.
14. Incidencia y mortalidad en el cáncer. Herencia y cáncer. Cáncer hereditario y enfermedades hereditarias asociadas con cáncer.
15. Bases moleculares del cáncer. Oncogenes. Productos proteicos de los oncogenes. Activación de los oncogenes. Genes supresores del cáncer. Productos proteicos de los genes supresores del cáncer. Genes que regulan la apoptosis. Genes que regulan la reparación del DNA.
16. Biología del crecimiento tumoral. Cinética del crecimiento de las células tumorales. Angiogénesis tumoral. Progresión y heterogeneidad de los tumores. Mecanismos de invasión y metástasis.
17. Agentes carcinogénicos. Carcinogénesis química. Fases. Iniciación de la carcinogénesis. Promoción de la carcinogénesis. Carcinógenos químicos.
18. Carcinogénesis por radiación. Rayos ultravioleta. Radiaciones ionizantes.
19. Carcinógenos virales y microbianos. Virus RNA oncogénicos.
20. Manifestaciones clínicas de los tumores. Efectos del tumor en el huésped. Efectos locales y hormonales. Caquexia del cáncer.
21. Procedimientos en diagnóstico tumoral. Examen macroscópico y microscópico de las neoplasias. Citología exfoliativa. Inmunohistoquímica. Marcadores tumorales.

#### **UNIDAD IV: PATOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE Y NUTRICIONAL.**


1. Contaminación del aire exterior. Ozono. Dióxido de nitrógeno y de azufre.
2. Consumo de tabaco. Carcinógenos en el humo del tabaco. Efectos en mujeres y fetos.
3. Efectos del etanol. Niveles de alcohol en sangre y sus efectos. Efectos de la ingestión aguda de alcohol. Asociación del alcohol con cáncer.

#### **UNIDAD V: LESIONES ULCERATIVAS E HIPERPLASICAS DE LA BOCA.**

1. Definiciones. Atrofia. Hipertrofia. Hiperplasia. Ulcera.
2. Lesiones Hiperplásicas. Hiperplasia fibrosa. Épulis congénito del recién nacido. Granuloma piógeno. Granuloma periférico de células gigantes. Fibroma periférico. Fibroma periférico. Fibroma periférico osificante. Fibroma periférico odontogénico.
3. Lesiones ulcerativas. Estomatitis aftosa recurrente. Aftas mayores. Aftas menores.

*Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."*

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo - Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py)

<http://www.odontounca.edu.py>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ  
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007  
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA  
“Santo Tomás de Aquino”



*Misión: “Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país.”*

4. Ulceras traumáticas. Ulceras químicas. Ulceras físicas.

## UNIDAD VI: LESIONES BENIGNAS Y NEOPLASIAS MALIGNAS DE ORIGEN EPITELIAL


1. Generalidades.
2. Epitelio. Neoplasia. Tumor. Cáncer. Metástasis. Parámetros clínicos e histológicos.
3. Lesiones epiteliales benignas. Queratoacantoma. Queratosis friccional. Leucoplasia. Eritroplasia. Leucoeritroplasia.
4. Displasia y atipia celular.
5. Lesiones y estadios pre cancerosos.
6. Neoplasias malignas. Carcinoma “in situ”. Carcinoma epidermoide. Carcinoma verrucoso. Carcinoma baso celular. Clasificación TNM.

## UNIDAD VII: LESIONES Y NEOPLASIAS MALIGNAS PIGMENTADAS.

1. Generalidades.
2. Piel y mucosas. Anexos cutáneos
3. Pigmentos endógenos.
4. Pigmentos exógenos.
5. Células no queratinocíticas de piel y mucosas
6. Melanocito. Origen. Localización. Función. Producción de melanina.
7. Pigmentación por exposición solar. Efélides. Lentigo actínico. Lentigo simple.
8. Pigmentación por cambios hormonales. Cloasma (melasma). Condiciones d desarrollo y raza. Melanosis racial (bucal).
9. Nevos. De unión o limítrofe. Intradérmico o intramucoso. Compuesto. Azul o de células fusiformes.
10. Lesiones pigmentadas por hábitos. Melanosis por tabaco. Melanosis por irritación crónica.
11. Lesiones pigmentadas benignas. Nevo displásico.
12. Parámetros clínicos para establecer una la transformación maligna de una condición o lesión. Satelitosis. Incremento en la pigmentación. Ulceración. Necrosis. Invasión. Bordes mal definidos. Cambio en la forma.
13. Neoplasias malignas. Melanomas.
14. Agentes involucrados en pigmentaciones de tipo exógeno. Metales pesados. Medicamentos.

*Visión: “Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social.*

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo - Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py)

[http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



## UNIDAD VIII: LESIONES DEL TEJIDO CONJUNTIVO.

1. Conceptos básicos clínicos e histológicos entre: Neoplasia benigna. Neoplasia maligna. Tejidos blandos. Tejidos duros. Vías de metástasis.
2. Neoplasias benignas de tejidos blandos. Fibroma. Lipoma. Rabdomioma. Leiomioma. Hemangioma. Linfagioma.
3. Neoplasias benignas de tejidos duros. Condroma. Osteoma.
4. Neoplasias malignas de tejidos duros. Condrosarcoma. Osteosarcoma.

## UNIDAD IX: QUISTES DE CABEZA Y CUELLO

1. Generalidades. Quiste. Mecanismos en la formación de quistes.
2. Clasificación de quistes según la OMS.
  - 2.1. Del desarrollo Odontogénico: Quiste gingival del recién nacido. Queratoquiste odontogénico. Quiste dentigero (folicular). Quiste de erupción. Quiste periodontal lateral. Quiste gingival del adulto.
  - 2.2. Del desarrollo No odontogénico: Quistes del conducto nasopalatino. Quiste nasolabial o naso alveolar.
  - 2.3. Inflamatorios. Quiste radicular. Quiste apical y lateral. Quiste residual. Quistes de tejidos blandos. Epidermoide. Dermoides.
  - 2.4. Seudoquistes. Quiste óseo traumático. Quiste óseo solitario. Cavidad de Stafne.

## UNIDAD X: TUMORES ODONTOGENICOS.


1. Revisión de la odontogénesis. Clasificación de la OMS.
2. Tumores Odontógenos epiteliales. Ameloblastoma. Tumor Odontógeno escamoso (células escamosas). Tumor odontógeno epitelial calcificante. Tumor odontógeno adenomatoide. Quiste odontógeno calcificante.
3. Tumores odontógenos de tejido conjuntivo. Mixoma odontógeno. Cementoblastoma.
4. Tumores odontógenos mixtos. Odontoma. Fibroodontoma ameloblastico.

## UNIDAD XI: LESIONES DE LAS GLANDULAS SALIVALES

1. Generalidades. Embriología e histología de las glándulas salivales.
2. Neoplasias benignas. Adenoma pleomorfo. Mioepitelioma. Oncocitoma, Adenolinfoma (Tumor de Warthin.) Cistadenoma: Papilar. Mucinoso.

*Visión: “Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social.*

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo - Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py)

[http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU  
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007  
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA  
“Santo Tomás de Aquino”



*Misión: “Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país.”*

3. Neoplasias malignas. Adenoma pleomorfo maligno. Carcinoma mucoepidermoide. Adenocarcinoma polimorfo.
4. Lesiones de tipo inflamatorio. Parotiditis: Viral, Bacteriana, Sialoadenitis. Sialoadenosis.
5. Lesiones traumáticas. Fenómenos de retención: Quiste del conducto salival (sialoquiste) y Sialolitiasis. Fenómenos de extravasación: Mucocele y Ránula.

## UNIDAD XII: ENFERMEDADES BACTERIANAS, MICOTICAS Y VIRALES.

1. Bacterianas. Estreptococos. Estafilococos. Sífilis. Tuberculosis. Lepra.
2. Micóticas. Candidiasis. Mucormicosis. Paracoccidioidomicosis.
3. Virales. Papiloma. Verruga vulgar. Hiperplasia epitelial focal. Condiloma, acuminado. Herpes simple. Varicela. Herpes Zoster. Herpangina. Sarampión. Mononucleosis infecciosa.

## UNIDAD XIII: LESIONES OSEAS.

1. Características fisiológicas del tejido óseo.
2. Lesiones reactivas. Granuloma central de células gigantes. Condroma. Osteoma. Osteoma osteoide.
3. Neoplasias malignas. Osteosarcoma.
4. Infecciones del tejido óseo. Osteomielitis aguda, crónica, piógena.
5. Patologías congénitas. Ontogénesis imperfecta.
6. Patologías metabólicas. Osteoporosis. Displasia fibrosa. Enfermedad de Paget.
7. Patologías traumáticas. Fracturas. Curaciones.

## UNIDAD XIV: MANIFESTACIONES BUCALES DE ENFERMEDADES DERMATOLÓGICAS DE ORIGEN INMUNE.


1. Enfermedades que involucran epitelio. Liquen plano. Pénfigo vulgar. Penfigoide cicatrizal.

## UNIDAD XV: ENFERMEDADES DEL SISTEMA HEMATOPOYETICO Y LINFOIDE

1. Generalidades de los componentes de la sangre.
  - a. Leucocitos. Leucopenia. Leucocitosis. Agranulocitosis.
  - b. Plaquetas

*Visión: “Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social.*

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benitez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo - Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py)

[http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)





#### IV. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

MÉTODOS PARA LA ASIMILACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y EL DESARROLLO COGNITIVO	MÉTODOS PARA LA ACCIÓN PRÁCTICA EN DISTINTOS CONTEXTOS
Método inductivo básico Método de construcción de conceptos La familia de los métodos de flexibilidad cognitiva y cambio conceptual Método de diálogo reflexivo	Método de estudio de casos Método de solución de problemas Método de construcción de problemas o problematización
MÉTODOS PARA EL ENTRENAMIENTO Y EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE OSERVACION	MÉTODOS PARA EL DESARROLLO PERSONAL
<ul style="list-style-type: none"><li>• Demostración y ejercitación Simulación</li><li>• Simulaciones virtuales</li></ul>	Método basado en fortalezas Método de motivación y cambio
Estrategias de enseñanza	Actividades de aprendizaje
:Presentación de casos, <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprendizaje basado en problemas,</li><li>• conferencias magistrales,</li><li>• Debates,</li><li>• Análisis de situaciones problemáticas</li><li>• Exposición oral ilustrada</li><li>• Formación de grupos</li><li>• Observación</li><li>• Simulación de situaciones que integran saberes.</li></ul>	Lecturas, <ul style="list-style-type: none"><li>• tareas,</li><li>• resúmenes,</li><li>• reflexiones,</li><li>• investigación de temas,</li><li>• lecturas y análisis de publicaciones.</li><li>• Monografía</li><li>• Ilustraciones</li></ul>

#### V. TRABAJO PRÁCTICO (INVESTIGACION)

El alumno deberá realizar un trabajo de monografía sobre algún tema relacionado con la materia y presentarlo a través de una exposición oral o; un seminario sobre artículos científicos.

Los trabajos deberán ajustarse a las Normas de Presentación de Monografías de la Facultad de Odontología y a las instrucciones impartidas por los docentes de la disciplina.

#### VI. EXTENSION UNIVERSITARIA

Siendo la Extensión Universitaria uno de los pilares de la Universidad Nacional de Caaguazú; se llevará a cabo un proyecto de extensión universitaria. Para tal efecto se deberá elaborar y ejecutar el proyecto de acuerdo a las normas de la dirección de extensión universitaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ  
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007  
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA  
"Santo Tomás de Aquino"



*Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."*

En este sentido, se menciona lo indicado en el reglamento interno de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, que se detalla a continuación:

**Art. 254º.-** Siendo la Extensión Universitaria uno de los pilares de la Universidad Nacional de Caaguazú; esta deberá desarrollarse como una actividad de esencial importancia en el proceso institucional de la Facultad de Odontología, conjuntamente con las actividades académicas y de investigación. Establecerá una actividad permanente y consecuente, con acciones planificadas, que permitirá transferir a la sociedad los beneficios de los conocimientos científicos y tecnológicos generados en la Universidad.

**Art. 255º.-** La extensión universitaria promueve la mayor calificación de los estudiantes graduados universitarios, así como la proyección a la sociedad del saber científico acumulado en la experiencia dentro de la Facultad de Odontología. En el marco de la extensión universitaria se realizarán:

- a- Cursos libres
- b- Cursos de Post Grados
- c- Conferencias, exposiciones y actos culturales
- d- Publicaciones y transmisiones electrónicas
- e- Congresos y seminarios
- f- Trabajos de campo

**Art. 256º.-** Los eventos arriba citados serán organizados por la Facultad de Odontología a través de su Consejo Directivo que determinarán las condiciones de participación, costo, y categoría de los diplomas a otorgarse en cada caso. La cantidad de horas de extensión universitaria que necesitarán los estudiantes para egresar serán homologados por el Consejo Directivo vía resolución proveniente del Consejo Superior Universitario.

## VII. SISTEMA DE EVALUACION.

El sistema de evaluación será procesual y sumativo; se aplicará el sistema de evaluación, según reglamento de la Facultad de odontología "Santo Tomás de Aquino" aprobado por el Consejo Directivo.


**El proceso de evaluación semestral constará de los siguientes pasos:**

- 2 (dos) Pruebas sumativas parciales modalidad oral de 20 puntos cada uno, con un total de 40 puntos.
- Cuadro de obtención de imágenes 35pts
- Revisión bibliográfica con tutoría 10 pts
- Prueba oral de técnica e interpretación 15 pts

**Total Proceso:** 100 puntos.

*Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."*

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo - Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py)

[http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU  
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007  
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA  
"Santo Tomás de Aquino"



*Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."*

Los trabajos prácticos realizados en la asignatura serán evaluados de acuerdo a los indicadores de evaluación de los trabajos prácticos. Por otro lado, el alumno que no haya completado el cuadro de trabajos prácticos (aunque alcance el puntaje mínimo requerido) no tendrá derecho al examen final y deberá recursar la asignatura.

A continuación se refiere lo establecido en el reglamento de la Facultad de odontología "Santo Tomás de Aquino", con respecto al proceso de evaluación a ser aplicado en la asignatura.

## CAPITULO II DEL DERECHO A LAS EVALUACIONES FINALES DEL SEMESTRE

**Art. 224º.-** Deberán haber alcanzado como mínimo 60 por ciento de asistencias a las clases teóricas y 80 por ciento a las clases prácticas, dependerá de cada jefe de cátedra aumentar el porcentaje de asistencia pero nunca disminuirla del mínimo indicado, y serán comunicadas a la Dirección Académica para su aprobación al inicio de cada semestre.

**Art. 225º.-** El periodo de tolerancia a una clase Teórica, Práctica, Exámenes parciales y/o finales es de 10 minutos, el Jefe de Cátedra se reserva el derecho de llamar la lista durante el desarrollo de la misma cuando creyera conveniente. El estudiante que no se encuentre en el recinto llevara ausente.

**Art. 226º.-** Para tener Derecho a los Exámenes finales deberán alcanzar como mínimo 60 por ciento de promedio durante el proceso del semestre, según, en la que se incluyen parciales, exposiciones, orales, revisiones bibliográficas, monografías y otras actividades, todas tendrán puntajes y/o porcentajes que sumen a favor del alumno en forma Procesual.

**Art. 227º.-** El que no tuviere el mínimo porcentaje para tener derecho a exámenes finales como lo indica el anterior artículo, tendrá derecho a un solo recuperatorio para poder habilitar, lo harán el mismo día del primer examen final ordinario, siempre y cuando tengan puntajes y/o porcentajes del 30 al 59 por ciento.

**Art. 228º.-** El que tuviere menos del 30 por ciento no tendrá derecho al examen recuperatorio de habilitación, directamente deberá recursarla.


**Art. 229º.-** Para determinar si, con la prueba de recuperación, un alumno alcanza el 60 por ciento de rendimiento mínimo, se calculara la media aritmética de los porcentajes logrados en esa prueba de recuperación, y en el proceso (parciales, trabajos prácticos, revisiones bibliográficas etc.), esta suma de porcentajes será dividida por dos (2), cuando el resultado fuere igual o superior al 60 por ciento el alumno ganara el derecho de presentarse a las pruebas finales, caso contrario deberá recursarla.

**Art. 230º.-** Los alumnos que hubieren ganado el derecho de presentarse a pruebas finales de evaluación lo harán de la siguiente manera:

- a- **Primera Evaluación Final**
- b- **Segunda Evaluación Final**
- c- **Tercera Evaluación Final**

*Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."*

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo - Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py)

<http://www.odontounca.edu.py>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU  
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007  
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA  
“Santo Tomás de Aquino”



*Misión: “Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país.”*

**Art. 231º.-** Los alumnos que reprobaren en tres (3) oportunidades una misma asignatura en los exámenes finales, deberán recursarla y cumplir con todos los requisitos establecidos. Los pormenores estarán descriptos en el manual de evaluación.

**Art. 232º.-** Los alumnos deberán estar al día con el pago de los aranceles establecidos, haber devuelto los bienes de la Facultad que fueron prestadas y no adeudar libros en la biblioteca.

**Art. 233º.-** En las Evaluaciones Practicas de las materias odontológicas profesionales, sean parciales o finales, se regirán de la misma manera que las teóricas según Reglamento vigente en la Facultad de Odontología y Reglamento General de la UNC@, a excepción de que tendrán indicadores específicos de evaluación practica por Cátedra previamente homologado por el Consejo Directivo de la Facultad, se exigirá asistencia de 80 por ciento y las calificaciones serán a consideración de cada Cátedra.

### CAPITULO III DE LA ESCALA DE CALIFICACIONES

**Art. 234º.-** La escala de calificaciones de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, es como sigue:

<u>Puntaje Ponderado</u>	<u>Calificación Final</u>
- Menos de 60 por ciento:	calificación 1 (uno), insuficiente
- de 60 a 70 por ciento:	calificación 2 (dos), regular
- de 71 a 80 por ciento:	calificación 3 (tres), bueno
-de 81 a 90 por ciento:	calificación 4 (cuatro), distinguido
-de 91 a 99por ciento:	calificación 5 (cinco), excelente
-100 por ciento:	calificación 5 F (cinco felicitado) sobresaliente


### CAPITULO IV DEL CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES

**Art. 235º.-** Para determinar la calificación definitiva de un alumno se sumaran, los porcentajes y/o puntajes logrados en el proceso del semestre y el porcentaje y/o puntaje logrado en el examen final, el rendimiento mínimo es de 60% en ambas circunstancias. El resultado de la suma arrojará el porcentaje que se cotejara con lo previsto en el art. 234 del presente reglamento.

**Art. 236º.-** Para aprobar una asignatura, el alumno deberá alcanzar, como mínimo, una calificación definitiva de dos (2).

*Visión: “Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social.*

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benitez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo - Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py)

[http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU  
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007  
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA  
“Santo Tomás de Aquino”



*Misión: “Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país.”*

---


## VIII. BIBLIOGRAFÍA


### BÁSICA

- Robbins, Kumar. (2013). *Patología Estructural y Funcional*. Elsevier
- Sapp, J. P. Eversole, L. R. Wysocki, G. P. (2005). *Patología oral y maxilofacial contemporánea*. Madrid: Mosbi.
- Regezi, Sciubba. (2003). *Patología Bucal, correlaciones clinicopatológicas*. Mc.Graw-Hill interamericana.
- Ceccoti-Sforza. (2007). *El diagnóstico en Clínica Estomatológica*. Editorial Panamericana.

---

*Visión: “Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social.*

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benitez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo - Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py)

[http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)